

El Fomento de Salamanca

Co7593

Memoria que la Junta organizadora presenta á la general

La iniciativa de la Cámara de Comercio, para crear en Salamanca un organismo dedicado al fomento de sus intereses morales y materiales, y la necesidad de variar en plazo breve las condiciones en que la vida local se desenvuelve, han dado por resultado la formación de este organismo, embrionario aún, y cuya vida podrá ser próspera y fructuosa ó raquítica y estéril, según el entusiasmo y las iniciativas que a su servicio pongan los salmantinos todos.

Conocéis ya, por haberlas publicado la Prensa local, las bases de la naciente Sociedad, que pueden concretarse en las siguientes:

1.^a Constituir una Sociedad, de carácter civil, para el fomento de los intereses morales y materiales de Salamanca.

2.^a La Sociedad atenderá al cumplimiento de sus fines, con los recursos que arbitrará, bien en forma de subvenciones, concesión de premios, ejecución de obras, organización de festejos, ó en cualquiera otra que se considere oportuna ó conveniente.

3.^a Serán considerados como socios todas las personas que, interesándose por el mejoramiento y prosperidad de la población, se inscriban en las listas de la Sociedad.

4.^a Para el mejor funcionamiento de la Sociedad y realización de sus propósitos, ésta se dividirá en las secciones que se estimen precisas.

5.^a Se nombrará una Junta encargada de la ejecución de los acuerdos de la Sociedad y de sus secciones.

6.^a Esta Junta y las de sección que se vayan constituyendo, formarán para su debido y regular funcionamiento, los correspondientes reglamentos, debiendo ser aprobados, los de las secciones, por la Junta de Fomento.

7.^a Si en algún caso se llegara á la disolución de esta Sociedad, los fondos que tuviera en su poder se destinarán á los establecimientos de beneficencia.

Tales bases merecieron la más entusiasta acogida del vecindario entero de Salamanca, y así lo demuestran las listas de inscripción, en las que figuran centenares de nombres pertenecientes á todas las clases sociales.

La Junta organizadora, en vista del éxito obtenido por la idea y convencida de que Salamanca tiene, si quiere ser digna de su historia y de su porvenir, que trabajar sin descanso para ultimar problemas tan importantes como los que á su saneamiento y hermosura se refieren, agrandó su primer pensamiento en reuniones posteriores, discutió la forma

mejor de llevar á cabo la obra de regeneración, á la que todos nos aprestamos, y fruto de sus discusiones y de sus iniciativas son las siguientes observaciones que á vuestra aprobación presenta.

La base primera de las ya leídas y que se refiere al funcionamiento de la Sociedad, marca taxativamente el carácter y finalidad de la misma. Se propone «el fomento de los intereses morales y materiales de Salamanca».

Pero ni esto es otra cosa que lo que todos, individual y colectivamente, queremos antes de que el Fomento nazca, ni basta, por su misma grandeza, enunciar la idea, para que ésta se halle en vías de realización.

El Fomento quiere, si la Sociedad adoptara el pensar de sus organizadores, transformar el modo de ser de nuestra ciudad en lo que á su higiene hace referencia; mejorar el ornato de sus calles; suplir á los organismos oficiales en los servicios de beneficencia; vigilar para que acabe la adulteración de los artículos de primera necesidad; premiar á los constructores de casas soleadas, aireadas y baratas para los obreros; atraer forasteros por el mejoramiento de las hospederías; la educación del pueblo y la organización de festejos cultos y divertidos, y en una palabra, estar al habla con la opinión local, atender sus indicaciones, crearla cuando no exista y encarrilar á Salamanca por las vías del progreso, del bienestar y de la bondad.

Y quiere lograr todo esto sin invadir ajenos campos y sin censurar gestiones de nadie. Se ha trazado una pauta á la que ha de subordinar su marcha y su vida y en sus relaciones con los organismos oficiales, como tales organismos, se limitará á procurar la armónica adhesión mutua para cuanto en bien de Salamanca redunde.

Tantos y tan trascendentales son los problemas planteados, y que el Fomento de Salamanca cuenta resolver con vuestra cooperación é iniciativas, que acaso sean muchos los que recuerden el castizo adagio que reza: «quien mucho abarca poco aprieta», y auguren la muerte de la Sociedad por apoplejía de iniciativas.

Nosotros no tenemos ese temor si para el funcionamiento del Fomento se aprueba el plan que hemos pensado.

Entre los inscritos en las listas de la Sociedad, figura cuanto en Salamanca vale en las artes, las ciencias, la industria, el comercio y el trabajo. Y siendo esto así y tan diversos los asuntos que el Fomento ha de tratar y resolver, to-

dos ellos podrán ser discutidos, encauzados y solucionados por personas conocedoras, prestigiosas, amantes del bien de la ciudad, y que sin otro lazo de unión con las restantes secciones y Comisiones que el que la Junta central y el interés de todos le indiquen, hallarán su camino desembarazado y en el resto de los socios sólo un ejército de auxiliares tan entusiastas como sumisos á sus indicaciones.

Lo que á beneficencia y sanidad afecte, estará á cargo de médicos ilustres; lo que se refiera á ornato y construcción de casas para trabajadores, á los arquitectos, ingenieros y maestros de obras; para poner coto á las adulteraciones, rogaremos á los químicos, comerciantes de buena fe y consumidores, que nos presten su apoyo, y para cada asunto será nombrada la Comisión que más garantía de acierto ofrezca, por el saber y la buena voluntad de los salmantinos que la compongan.

Hemos tenido en cuenta, y celebráramos que nuestra opinión coincidiera con la de la Junta general, el distinto modo de proceder que el Fomento debe tener, según la índole de los asuntos que ha de afrontar.

Dividimos éstos en dos categorías, no por su importancia, sino por los medios con que actualmente contamos: Los que pueden resolverse sin gasto alguno y aquéllos que necesitan desembolsos de tal importancia que la Sociedad no puede llevar á cabo inmediatamente.

Contamos, entre los primeros, la pureza y abaratamiento de los artículos de primera necesidad; la limpieza de la población; el correctivo por parte de las autoridades de actos públicos, que dicen bien poco en pró de la cultura local; el establecimiento de Centros informadores; el registro de todas las casas de huéspedes que en Salamanca existen con los precios de su pensión; la vigilancia para que forasteros y extranjeros no sean explotados por los industriales que no comprenden sus intereses; la difusión de preceptos higiénicos que aminoren los estragos de las epidemias que aquí reinan, y mil otros que, sin enumerarlos, lo cual haría interminable esta Memoria, están en el ánimo de todos.

Entre los segundos figuran la construcción de la red de alcantarillado general y traída de aguas, coadyuvando á los esfuerzos que en ese sentido hace el Ayuntamiento y ateniéndonos á sus proyectos; el saneamiento de casas, en las que no hay ni sol, ni aire, ni lim-

pieza; la construcción de grupos escolares, la implantación de premios para las familias pobres, cuyos hijos asistan á la escuela con regularidad, de otros premios para los propietarios que edifiquen conforme á los preceptos de la higiene y á las reglas del arte, etc., etc., etcétera.

De nuevo hemos de repetir, ya que la enunciación de tales propósitos cree mos que lo hace necesario, que nuestra intención no es supplantar los fines que la ley señala como exclusivos del Ayuntamiento y de otros organismos oficiales y que únicamente tratamos de ayudar la acción de éstos en la medida de nuestras fuerzas.

El Fomento no pretende ser otra cosa que una agrupación de fuerzas sociales organizadas al amparo de la ley para cuanto redunde en pró de Salamanca.

La segunda base habla de que, para el cumplimiento de los fines de la Sociedad, arbitrará ésta recursos, bien por medio de subvenciones, organización de festejos ó cualquier otra forma que considere oportuna.

La Junta organizadora estudió y discutió si para el mejor funcionamiento del Fomento sería conveniente establecer cuotas de pago, y acordó arbitrar sus ingresos indirectamente, convencida de que bastaría la implantación de cuotas, por lo menos mientras la Sociedad no tenga el prestigio necesario para imponer tales sacrificios, para que el Fomento desapareciera antes de nacer.

Y vamos á exponer á la Junta general el modo de funcionar que nosotros

habíamos pensado como el mejor para el Fomento.

La necesidad de que exista un organismo central que regule la marcha de la Sociedad, ha de ser sentida por todos. Pero al lado del mismo, por la importancia y diversidad de los asuntos que ha de tratar, tienen que existir otros organismos que coadyuven poderosamente al éxito de nuestro programa.

El que tales organismos fueran permanentes, el que en esta Junta se procediera al nombramiento de Comisiones de higiene, sanidad, ornato, beneficencia, etc., etc., y el que éstas funcionaran permanentemente, tendría el peligro, á juicio nuestro, de que el tiempo mataría los entusiasmos hoy latentes, se petrificarían las Comisiones nombradas, que serían unas más en el mar de ellas que en España existen, y á los dos meses no se acordarían de que existían ni los mismos que de ellas formarían parte.

Por eso preferíamos, y la Junta general ha de decir su última palabra respecto al asunto, que la Comisión central estuviera facultada para nombrar, según lo exigieran las circunstancias, las secciones y las personas que á su lado habían de integrar el Fomento y que aquéllas desaparecieran al desaparecer el motivo que las creara.

Y, por último, y puesto que de la presente Junta depende acaso la vida próspera del Fomento ó su desaparición sin resultados ulteriores, vamos á expresar nuestra manera de pensar respecto al asunto que la Sociedad debe acometer

como inmediato, buscando en él la fuerza y el prestigio que le permitan pensar en mayores y más gloriosas empresas.

Debe ser éste, según nuestra opinión, y sin que por ello se descuiden los que están en nuestros fines y no exigen desembolso alguno, la preparación de festejos para la próxima feria, atrayendo con ellos á Salamanca numeroso público, beneficiando así á los comerciantes, industriales y clase obrera, ensayando nuestras fuerzas y aliviando al Ayuntamiento, ó de la carga que para él supondría la realización de lo que proyectamos, ó de las censuras que se le dirigirían de no haber ninguno.

Para ello tratamos de organizar fiestas en la plaza de Toros y en los teatros, tómbolas, kermess, cuantos pasatiempos puedan contribuir al mejor éxito de nuestra idea que entregamos íntegra á la aprobación de la Junta general.

Que ésta tenga en cuenta nuestra buena voluntad y no nuestros desaciertos, que corrija éstos y tome de las iniciativas expuestas lo que al bien de Salamanca haga referencia, que preste su apoyo incondicional á la Comisión central, para que el fruto corresponda á la intención y que demuestre el Fomento con actos, elocuencia la más convincente, que Salamanca quiere y puede formar en el número de los pueblos que siguen la corriente del progreso y se preocupan de su vida.

Ese es nuestro propósito, y dichosos nos consideraremos si con vuestra cooperación lo vemos traducido en hermosa realidad.

